

Guayaquil, 03 de enero de 2008

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUSTAR S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2007, los estados de resultados y demás anexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de Junta General de Accionistas.

2.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2007 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

3.- Los valores en balances no han cambiado ya que la compañía no ha registrado movimiento comercial alguno, por lo tanto su patrimonio sigue siendo de \$1.000.00

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

Melina Larrea

MELINA LARREA VERCARA

Cédula #0916641897

COMISARIO

